

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIONES	OD-DES-06 VERSIÓN: 03 VIGENCIA: 15/08/2024
---	--	---

INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS INGESERTEC S.A., en su compromiso con la dirección estratégica de la organización, establece una política de seguridad de la información compatible con sus objetivos de seguridad. Estos objetivos son los siguientes:

1. **Minimizar el riesgo** en los procesos misionales de la organización.
2. **Cumplir con los principios** de seguridad de la información.
3. **Cumplir con los principios** de la función administrativa.
4. **Mantener la confianza** de funcionarios, contratistas, clientes y terceros.
5. **Apoyar la innovación tecnológica.**
6. **Proteger los activos de información.**
7. **Establecer políticas, procedimientos e instructivos** en materia de seguridad de la información.
8. **Fortalecer la cultura de seguridad de la información** entre funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes.
9. **Garantizar la continuidad del negocio** frente a incidentes.

Objetivos

1. **Proteger, preservar y administrar** la información y tecnologías utilizadas por INGESERTEC S.A. frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, asegurando confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información.
2. **Mantener actualizada, vigente, operativa y auditada** la Política de Seguridad de la Información, en función de los riesgos globales y específicos de INGESERTEC S.A., para asegurar su eficacia.
3. **Definir directrices** para la correcta valoración, análisis y evaluación de riesgos de seguridad asociados a la información, identificando y evaluando diferentes opciones para su tratamiento, garantizando la continuidad e integridad de los sistemas de información.

Identificación, Clasificación y Valoración de Activos de Información

Cada área debe elaborar y mantener un inventario de los activos de información (procesada y producida). Las características del inventario, que incluyen clasificación, valoración, ubicación y acceso de la información, serán especificadas por el Gerente de INGESERTEC S.A. El Equipo de Tecnología proporcionará herramientas para la administración de dicha información, garantizando su disponibilidad, integridad y confidencialidad.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIONES	OD-DES-06 VERSIÓN: 03 VIGENCIA: 15/08/2024
---	--	---

El área de tecnología es responsable de mantener un inventario completo y actualizado de los recursos de hardware y software de la organización.

Seguridad de la Información en el Recurso Humano

Todo el personal de INGESERTEC S.A., independientemente de su situación contractual, área o nivel de tareas, debe tener un perfil de uso de los recursos de información, incluyendo el hardware y software asociados.

La custodia de cualquier archivo mantenido, usado o producido por el personal que se retira o cambia de cargo recaerá en el jefe de área. El proceso de cambio en la cadena de custodia de la información debe ser parte integral del procedimiento de terminación de la relación contractual o cambio de cargo.

Responsabilidades de Usuarios Externos

Todos los usuarios externos y personal de empresas externas deben estar autorizados por un miembro del personal de INGESERTEC S.A., quien será responsable del control y vigilancia del uso adecuado de la información y los recursos tecnológicos corporativos. El acceso y uso de cualquier recurso de información no está permitido a usuarios invitados o no registrados.

Seguridad Física y del Entorno

El acceso al centro de datos debe ser controlado y restringido. El área de tecnología mantendrá un registro de acceso a esta área. Los servidores y equipos que contengan información y servicios deben ser mantenidos en un ambiente seguro, protegido por un sistema eléctrico regulado y respaldado por UPS, con extintor en el área y control de acceso.

Toda información corporativa en formato digital debe ser mantenida en servidores aprobados por INGESERTEC S.A. No se permite el alojamiento de información corporativa en servidores externos sin la aprobación escrita de la Gerencia General de INGESERTEC S.A.

Protección Contra Software Malicioso y Hacking

Todos los sistemas informáticos deben ser protegidos mediante un enfoque multinivel que incluya controles humanos, físicos, técnicos y administrativos. El Equipo de Tecnología elaborará y mantendrá políticas, normas, estándares, procedimientos y guías para mitigar los riesgos asociados a amenazas de software malicioso y técnicas de hacking. Las estaciones de trabajo de

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIONES	OD-DES-06 VERSIÓN: 03 VIGENCIA: 15/08/2024
---	--	---

INGESERTEC S.A. deben estar protegidas por software antivirus con capacidad de actualización automática.

Copias de Seguridad

Toda información perteneciente a la matriz de activos de información corporativa o de interés para un proceso operativo o de misión crítica debe ser respaldada por copias de seguridad y almacenada en sitios seguros. La creación de copias de seguridad de archivos usados, custodiados o producidos por usuarios individuales es responsabilidad exclusiva de dichos usuarios, quienes deben entregar las copias de seguridad a su jefe directo para su registro y custodia.

Administración de Configuraciones de Red

La configuración de enrutadores, switches, firewalls, sistemas de detección de intrusos y otros dispositivos de seguridad de red debe ser documentada, respaldada por copias de seguridad y mantenida por el Equipo de Tecnología de INGESERTEC S.A.

Intercambio de Información con Organizaciones Externas

Las peticiones de información por parte de entes externos de control deben ser aprobadas por la Gerencia General de INGESERTEC S.A. y dirigidas a los responsables de su custodia.

Internet y Correo Electrónico

Cada área debe velar por el manejo responsable de los recursos de tecnologías de la información.

Instalación de Software

Todas las instalaciones de software en sistemas y estaciones de trabajo deben ser validadas por el Equipo de Tecnología y aprobadas por la Gerencia General de INGESERTEC S.A. No se permite la instalación de software que viole las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor, especialmente la Ley 23 de 1982 y relacionadas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIONES	OD-DES-06 VERSIÓN: 03 VIGENCIA: 15/08/2024
---	--	---

Control de Acceso

El acceso a los recursos de tecnologías de información debe estar restringido según los perfiles de usuario definidos por la Gerencia General de INGESERTEC S.A. Las medidas de cifrado de la información están protegidas por las contraseñas de las cuentas corporativas. El control de las contraseñas de red y el uso de equipos es responsabilidad del Equipo de Tecnología. Las claves de administrador de los sistemas deben ser conservadas por el Equipo de Tecnología y cambiadas regularmente, especialmente cuando el personal adscrito al cargo cambia.

Computación Móvil

INGESERTEC S.A. reconoce el alto grado de exposición de la información y datos almacenados en dispositivos portátiles (computadores portátiles, notebooks, PDA, celulares, etc.). El área de Recursos Humanos y el Equipo de Tecnología se comprometen a elaborar, mantener e implementar planes de capacitación para promover la conciencia en materia de seguridad de la información.

Cumplimiento

Todo uso y seguimiento de los recursos de tecnología en INGESERTEC S.A. debe estar de acuerdo con las normas y estatutos internos, así como con la legislación nacional en la materia, incluyendo, pero no restringido a:

- NTC-ISO-IEC 27001:2022. Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad.

Esta política aplica a toda la organización, sus funcionarios, contratistas, clientes y terceros de INGESERTEC S.A.

JORGE HERNÁN MEDINA OSORIO

Gerente General

15/08/2024